



Francisco Javier Fernández Conde, *Pelayo de Oviedo: edición crítica de la «Chronica» y pensamiento político*, Piedras Angulares, Gijón, Ediciones Trea, 2020, 102 pp. ISBN: 978-84-18105-17-3

Hace años que la historiografía española, y en particular la asturiana, tenía una importante deuda pendiente con el que, sin duda, fue uno de los personajes más fascinantes de la Alta Edad Media peninsular: el obispo Pelayo de Oviedo (1101-1130). Durante la primera mitad del siglo XII —por lo tanto, coetáneo de Gelmírez († c. 1140) en Compostela— Pelayo fue uno de esos prelados capaz de reinventar la historia de su diócesis, con el fin de que la reconquista y el progresivo cambio de los centros de poder hacia el sur de los reinos de León y Castilla no afectara en exceso a un territorio que políticamente iba tomando la Meseta como escenario y que, religiosamente, podía quedar asfixiado entre la recién restaurada Toledo —cuya primacía declaró el papa Urbano II entre 1088 y 1089— y la brújula de la tumba apostólica en Compostela. En este auténtico trabajo de supervivencia emprendido por el obispo Pelayo en el obispado ovetense, tuvo un notable papel la creación de una memoria histórica para una sede de reciente fundación como la asturiana, sin raíces diocesanas visigodas. A tal fin puso en funcionamiento lo que la academia ha denominado tradicionalmente el *scriptorium* de la catedral, al que se atribuye la elaboración —entre otras obras que compusieron el llamado «corpus» pelagiano— de dos textos de notable importancia. Uno lo conservamos en su formato original, es el *Libro de los testamentos*, el célebre cartulario iluminado que recoge los documentos más antiguos que relacionan a la diócesis ovetense con la monarquía, alterándolos para que favorecieran su supervivencia en un medio difícil. Es la labor que, desde el siglo XVIII, valió a Pelayo en título de falsario, como bien se nos recuerda en la introducción del libro que reseñamos aquí. La segunda empresa libresca del obispo fue la *Crónica*, compuesta por un conjunto de biografías de los monarcas del reino de León de los siglos X y XI, que finaliza con la de Alfonso VI, el rey que dotó profusamente a la sede asturiana y que se vio involucrado en la rocambolesca apertura del Arca Santa, el gran relicario de San Salvador de Oviedo. La crónica se conserva en diferentes copias sobre varios códices, desde el siglo XII hasta fechas tardías.

Si el *Libro de los testamentos* ha sido objeto de revisiones y cuenta con una edición reciente,¹ a pesar de tratarse de uno de los textos capitales de la labor

¹ Rodríguez Díaz, Elena E., Sanz Fuentes, M. Josefa, Fernández Vallina, Emiliano y Yarza Luaces, Joaquín, *Liber Testamentorum Ecclesiae Oventesis*, Barcelona, Moleiro Editor, 1995.

cronística de la Alta Edad Media peninsular, la *Chronica pelagiana* carecía de una versión crítica desde la que editó Benito Sánchez Alonso en 1924.² Que la ahora publicada sea obra de uno de los grandes historiadores de la Edad Media asturiana y, en particular, de la figura del obispo Pelayo, es motivo de mayor satisfacción. Francisco Javier Fernández Conde, que ya en tiempos dedicó al *Libro de los testamentos* una de las monografías clásicas de la historiografía asturiana,³ hoy nos ofrece una minuciosa descripción, análisis y cotejo de la información contenida en los tres códices más antiguos que incluyen entre sus folios el *Chronicon* pelagiano y hoy conservados en la Biblioteca Nacional de España: el Códice de Batres (BNE, Ms. 1513), el Complutense (BNE, Ms. 1358) y el Cauriense (BNE, Ms. 2805). Tras una introducción que tiene mucho de declaración de intenciones, el volumen se divide en cuatro capítulos. El primero se dedica a la descripción de los tres códices y la aparición de sus contenidos en ediciones parciales y estudios paralelos. El segundo y tercer capítulo integran la edición crítica del original latino del *Chronicon* y su traducción española. Por fin, en el cuarto y último capítulo Fernández Conde articula un certero discurso sobre la figura de Pelayo, comenzando por la vieja discusión que se empeñó en valorar moralmente la labor del prelado rehaciendo en su favor el cartulario de la catedral ovetense. El autor la ubica en su justo contexto político-religioso, «porque estas prácticas eran habituales a lo largo de todo el Medievo y especialmente en las épocas gregoriana y postgregoriana». Pelayo fue un hombre de su tiempo, para el que su momento histórico sólo era un paso más en la historia *sub gratia* que rubricaba la gesta de la salvación. Su teoría del estado se basa en la idea sacra de la realeza, en tanto que todo poder era oriundo de Dios y que, así, imprime su huella en cualquier noción imaginable del universo que le rodea: sus poderes fácticos, las relaciones iglesia-monarquía o la capacidad de la historia para, en su discurrir, trazar un discurso moralizante, como indica el autor, en clara dependencia de los modelos políticos isidorianos, que debían ser bien conocidos en el *scriptorium* de San Salvador de Oviedo. Pelayo y su entorno supieron traducir estos modelos al momento que les tocó vivir e hicieron uso de los textos históricos que manejaron, con la clara intención de salvaguardar los intereses territoriales e independencia administrativa de su sede episcopal. Reconociendo que el *Chronicon* sólo es una «pieza demasia-

² *Crónica del obispo don Pelayo*, Benito Sánchez Alonso (ed.), Madrid, Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas, Imprenta de los sucesores de Hernando, 1924.

³ Fernández Conde, F. Javier, *El Libro de los Testamentos de la catedral de Oviedo*, Roma, Iglesia Nacional Española, 1971. También, Id., «Pelayo de Oviedo», en *Asturianos universales*, dirs. Vicente Bermejo Palacios y José Anotnio Mases, Madrid, Berma, 1997, VI, pp. 9-56.

do breve y escueta» para ampliar y completar su análisis, Fernández Conde acaba tirando el guante a una futura y deseable edición y estudio de conjunto del *Corpus Pelagianum* completo. Esta permitiría completar las visión de un personaje tan poliédrico como Pelayo. Recordemos que fue el prelado que no sólo coordinó en su favor la redacción de un corpus documental y una obra histórica, también supo servirse de los medios que tuvo a su alcance, ya fuera mediante la creación de un auténtico escaparate de personalidades en las miniaturas que ornaron el rico cartulario de la catedral o iniciando la reconstrucción del conjunto catedralicio, para un cabildo al que también se encargó de reformar.

El libro finaliza con dos apéndices, uno es la copia del fuero de León de 1017 el otro la reproducción de dos singulares imágenes del Corpus, procedentes del códice de Batres: la que Fernández Conde analiza como «cosmovisión pelagiana» —o la articulación del mundo alrededor de Jerusalén, esto es, Dios— y la rosa de los vientos personificada en ocho personajes soplando las aéreas trompas que identifican a cada viento, en torno a un círculo central en el que, taxativa, aparece la frase autenticando al autor del texto: «PELAGIUS EPISCOPUS ME FECIT».

Eduardo Carrero Santamaría
Departament d'Art i Musicologia (UAB)
Eduardo.Carrero@uab.cat
<https://orcid.org/0000-0002-4040-1525>